

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE LA SALUD

La Habana, 29 de enero del 2014.

"Año 56 de la Revolución"

A: Directores Provinciales de Salud.
Rectores de Universidades de Ciencias Médicas.
Directores de Unidades de Subordinación Nacional del MINSAP.
Presidentes de los Consejos Provinciales de Sociedades Científicas.
Presidentes de Sociedades Científicas.

De: Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud. (CNSCS)

Asunto: Convocatoria para la confección del plan de eventos autofinanciados de la salud para el año 2015.

Convocamos a la presentación de propuestas para conformar el Plan de eventos nacionales e internacionales para el 2015 del Ministerio de salud Pública.

La fecha límite para la entrega de las propuestas es **el 28 de febrero de 2014**, a fin de realizar los análisis y evaluaciones que correspondan.

Es importante, que antes de la presentación de los eventos se las fechas con la sede propuesta y se establezcan coordinaciones con el receptor que se desea utilizar a fin de evitar la posterior solicitud de cambios y con ello garantizar la debida promoción, además de ofrecer al público externo la certeza de nuestra capacidad de organización de eventos y congresos.

Consideramos necesario hacer hincapié en los requisitos básicos que se deben cumplir para una correcta formulación de las propuestas. A continuación les señalamos las siguientes:

Indicaciones generales:

1. Debe garantizarse por cada instancia la adecuada divulgación de esta convocatoria y el análisis detallado y formal por parte de las instituciones, las sociedades y los capítulos, a fin de evitar la presentación de eventos fuera del plan, ya que los eventos deben ser aprobados por el Ministerio de Economía y Planificación, previa aprobación del Ministerio de Salud Pública. Solo se aceptarán extraplanes para eventos internacionales cuyas sedes hayan sido asignadas o captadas para Cuba.
2. Como es de general conocimiento, todo evento propuesto deberá planificarse a partir del **autofinanciamiento total**, tanto en CUP como en CUC.
3. En el caso de eventos con exposición asociada, patrocinios, donaciones y auspicios, éstas deben puntualizarse en la presentación del formulario establecido con el mayor detalle posible.
4. Las sedes captadas, pueden seguir presentándose en el momento en que sean otorgadas, manteniendo su condición de autofinanciados.
5. Es necesario que los eventos con participación de extranjeros, siempre que sea posible, sean programados en temporada baja del turismo (marzo-octubre)
6. Todas las propuestas de eventos deben tener además;
 - Carta firmada por el presidente de la sociedad o el director de la institución que organiza el evento dando su conformidad para la celebración del mismo.
 - Carta firmada por el presidente del comité organizador donde se fundamente la importancia científica del evento, si tiene antecedentes y los beneficios al Sistema Nacional de Salud y resultados económicos que se esperan en el mismo.

- ★ En el caso de los eventos presentados por las instituciones o capítulos de las sociedades en provincia, deben presentar además la aprobación de los directores provinciales de salud.
- 7. Los formularios y documentos establecidos deben ser entregados directamente al Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud por el presidente del comité organizador del evento, para ser revisados en el área de economía.
- 8. El CNSC realizará una evaluación de las propuestas recibidas y hará un resumen de las mismas por especialidades, las que serán sometidas a consulta de los respectivos jefes de áreas del Minsap que atienden la actividad objeto del evento, acompañado de sus consideraciones.
- 9. Los viceministros de Salud Pública valorarán las propuestas y el consejo de dirección del MINSAP las aprobará.

Seguros de su efectiva respuesta y cooperación, fraternalmente,

MSc. Luis Fernando Navarro Martínez
Viceministro

Dra. Marieta Cutiño Rodríguez
Viceministra

Se anexa planilla que recoge los datos necesarios para la presentación de la propuesta de los eventos a celebrarse en el año 2015.